



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 1C6R185X2V5T0Q431204



Departamento Servicios Sociales

Código Expediente DIP/5563/2023

Código Documento SSS18I01BE

Fecha del Documento 03-05-24 13:30

Asunto PROCESO SELECTIVO ENFERMERO/A RESIDENCIA

Negociado destinatario

“PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE ENFERMERO/A PARA LA RESIDENCIA DE MAYORES SAN TELMO, PERSONAL LABORAL FIJO DE LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA, POR EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN”

CALIFICACIÓN TERCER EJERCICIO, PUNTUACIÓN TOTAL OPOSICIÓN, PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

El tribunal constituido para la selección de una plaza de Enfermero/a para la Residencia de Mayores San Telmo, por el procedimiento de oposición en la Diputación de Palencia, en reunión celebrada el día 3 de mayo de 2024, una vez concluidas las lecturas de los exámenes correspondientes al tercer ejercicio de la oposición, adoptó los siguientes ACUERDOS:

Primero.- Otorgar las siguientes calificaciones y declarar aprobadas en el tercer ejercicio de la oposición a las siguientes aspirantes:

Table with 3 columns: DNI, Apellidos y Nombre, Nota. Rows for ARAMBILLET FRUTOS, ANA MAGDALENA and RAMOS GÜEMES, ANGELA.

Segundo. - -Conforme a lo dispuesto en la base Séptima de las Bases que rigen la convocatoria, establecer la calificación final respecto a los opositores que han superado todos los ejercicios que, por orden de puntuación, se relacionan a continuación:

Table with 6 columns: DNI, Apellidos y nombre, Primer ejercicio: tipo test, Segundo ejercicio: teórico, Tercer ejercicio: práctico, PUNTUACIÓN TOTAL. Rows for ARAMBILLET FRUTOS, ANA MAGDALENA and RAMOS GÜEMES, ANGELA.



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **1C6R185X2V5T0Q431204**



Departamento
Servicios Sociales

Código Expediente
DIP/5563/2023

Código Documento
SSS18I01BE

Fecha del Documento
03-05-24 13:30

Tercero.- Una vez sumadas las puntuaciones de los tres ejercicios de la oposición, declarar aprobada en el proceso selectivo a la siguiente aspirante que ha obtenido mayor puntuación:

DNI	Apellidos y nombre	PUNTUACIÓN TOTAL
****1299*	ARAMBILLET FRUTOS, ANA MAGDALENA	21,465

Cuarto. - Conforme a lo dispuesto en la base Octava apartado 1 de las Bases que rigen la convocatoria, proponer a la Sra. Presidenta de la Diputación Provincial de Palencia la contratación de D^a. ANA MAGDALENA ARAMBILLET FRUTOS, como personal laboral fijo de la Diputación Provincial de Palencia, Enfermera en la Residencia de Mayores San Telmo, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A2.

La aspirante arriba indicada deberá presentar toda la documentación señalada en la Base octava apartado 2 que rige la presente convocatoria, en el Servicio de Personal de la Diputación Provincial de Palencia, en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo en el Tablón de anuncios de la sede electrónica y pagina web de la Diputación Provincial de Palencia.

Quinto.- Conforme a lo dispuesto en la base Novena apartado 3 de las Bases que rigen la convocatoria aprobar la siguiente lista con los siguientes aspirantes para su posible contratación en el caso de que la opositora declarada aprobada renuncie, no presente la documentación exigida o carezca de los requisitos establecidos en la convocatoria.

DNI	Apellidos y Nombre
****4727*	RAMOS GÜEMES, ANGELA

Sexto. - Conforme a lo dispuesto en la base Décima de la convocatoria, aprobar la siguiente lista como Bolsa de Empleo para el supuesto que se considere necesario la contratación como personal laboral temporal para sustituciones o cobertura de plazas vacantes de la misma categoría, con vigencia de tres años.

DNI	Apellidos y Nombre
****4727*	RAMOS GÜEMES, ANGELA
****6870*	RINCON TOMILLO, MARIA
****1973*	FRANCO RODRIGUEZ, JESUS
****9387*	MARTIN RODRIGUEZ, SARAI
****9816*	GUANTES MORCHON, ALVARO
****0381*	MARINERO MARTIN, GEMMA



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **1C6R185X2V5T0Q431204**



Departamento
Servicios Sociales

Código Expediente
DIP/5563/2023

Código Documento
SSS18I01BE

Fecha del Documento
03-05-24 13:30

Séptimo.- Hacer pública la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y página Web de la Diputación.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, puede formularse Recurso de Alzada ante la Sra. Presidenta de esta Diputación, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente a su publicación en los medios señalados, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.